



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato: Contrato administrativo

Tipo: **Obra**

Expediente: CO/AH01/1101442383/25/PS Procedimiento: **Abierto simplificado**

Título: **Obra de reforma d'espais per a consultes de pacients amb malalties minoritàries a les plantes 1a i 2a de l'Hospital General de l'HUVH.**

### Antecedentes

1. Mediante resolución de fecha 23 de julio de 2024 se inició el expediente de contratación de referencia.
2. Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Directora de Infraestructuras y Tecnología con fecha 27 de agosto de 2024.
3. Las empresas licitadoras han obtenido la puntuación total de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Empresa	CRIT. JUDICI VALOR	CRITERIS AUTOMÀTICS			TOTAL PUNTS
		VALORACIÓ ECONOMICA	REDUC. TERMINIS	AMPL. GARANTIA	
CONSTRUCCIONES BOSCH PASCUAL S.A.	23,00	55,44	5,00	14,00	97,44
SERVEIS, OBRES I MANTENIMENT, S.L.	19,07	56,00	5,00	14,00	94,07

### Fundamentos de derecho

1. Se han cumplido los trámites procedimentales necesarios para la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Atendiendo a lo regulado en el artículo 10.h) de la Ley 8/2007, del Instituto Catalán de la Salud, de 30 de julio, y dado lo previsto en la Resolución de la Gerencia del Instituto Catalán de la Salud SLT/2490/2024, de 4 de julio de 2024, por la que se delega la competencia de las mencionadas facultades en los órganos responsables de la gestión y administración de sus centros asistenciales.

**RESUELVO:**

1. Adjudicar el contrato antes indicado con las siguientes características: **OBRA DE REFORMA DE ESPACIOS PARA CONSULTAS DE PACIENTES CON ENFERMEDADES MINORITARIAS EN LAS PLANTAS 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> DEL HOSPITAL GENERAL DEL HUVH.**

**Nombre de la entidad: CONSTRUCCIONES BOSCH PASCUAL S.A. (A08617953)**

**Importe (sin IVA):** 138.863,27 euros

**Periodo de ejecución:** 8 semanas a partir del acta de inicio de ejecución, teniendo en cuenta que el adjudicatario ha ofertado una reducción de plazo de dos semanas respecto al plazo establecido en los pliegos.

**Unidad Orgánica:** 520032

**Posición presupuestaria:** D/610000100/4121/0000

2. Proceder a publicar la presente resolución en el Perfil del contratante del Instituto Catalán de la Salud, ubicado en la Plataforma de servicios de contratación pública (<https://contractaciopublica.gencat.cat>).
3. Notificar a las empresas interesadas la presente resolución.
4. Designar como responsable del contrato de referencia a la Directora de Infraestructuras y Tecnología del Hospital Universitario Vall d'Hebron, con la obligación de asumir las responsabilidades correspondientes durante su ejecución.
5. En el ejercicio de las tareas de supervisión en la ejecución del contrato, el responsable del contrato dispondrá de las competencias, facultades y atribuciones especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
6. Contra esta resolución se podrá interponer, de forma potestativa, recurso en vía administrativa conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Albert Salazar i Soler

Gerente del Hospital Universitari Vall d'Hebron

Exp. Núm.: CO/AH01/1101442383/25/PS